



RESOLUCIÓN DECANAL N° 358/06

VISTO

La solicitud elevada por la doctorando Lic. María Florencia Parisi solicitando prórroga en el plazo para doctorarse; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 23° de la Ordenanza HCD N° 1/84, régimen bajo el cual realiza su doctorado la Lic. Parisi, establece el período en que debe completarse el plan de trabajo para acceder al grado de Doctor en Física;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo del Departamento de Posgrado de la Facultad;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar el plazo para cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas para la obtención del grado de Doctora en Física a la Lic. María Florencia Parisi , desde el 14 de diciembre de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2007.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de noviembre de 2006.-

ms.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO Di.
DECANO
Fa.M.A.F.